



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
 DEL  
 ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
 S E C R E T A R I A

**ACTA DEL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL  
 QUINCE. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN  
 PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA  
 LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
 SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL  
 PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE  
 EJERCICIO LEGAL. - - - - - .**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves veintiuno de mayo del año dos mil quince, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos los Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, para el Primer Periodo de receso del Segundo Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión ordinaria, previamente convocada para esta fecha, estando presentes los Diputados:



Alejandro Martínez Ramírez, Presidente; Adolfo Toledo Infanzón, integrante; Arsenio Lorenzo Mejía García, integrante; y la Ciudadana Diputada Zoila José Juan, integrante; además se tiene por presentada la justificación del Ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, **se declara abierta la sesión.**-----

-En votación económica, **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 21 DE MAYO DE 2015.** 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Documentos en Cartera. 3.- Lectura del oficio número GEO/044/2015, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca; se reforma el párrafo primero



del apartado A y la fracción séptima de artículo 46; y se deroga la fracción trigésima primera del artículo 47 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; así mismo, se reforman las fracciones novena, del artículo 35 y trigésima séptima del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María del Carmen Ricardez Vela, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se crea la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Oaxaca. **5.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario de Turismo y Desarrollo Económico, para que de forma inmediata y a través del fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca, (FIDEAPO), sean reactivadas las actividades



económicas, productivas y de inversión, en apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios, así como a las personas que dependen de la pesca ribereña y de altamar, de los Municipios afectados por los recientes efectos del fenómeno natural denominado "Mar de Fondo" suscitados en el Estado, con el objeto de que se garantice el desarrollo integral de los sectores industrial, comercial y de servicios, a través de los fondos y mecanismos correspondientes, de conformidad con las reglas de operación aplicables para su ejecución. Así mismo, para que se publique de manera oportuna en medios de comunicación masiva, las reglas de operación que tenga establecidas el FIDEAPO para la operación del programa o programas a ejecutarse, a fin de que los micro, pequeños y medianos empresarios, y personas que dependen de la pesca ribereña y de altamar, afectados por los recientes efectos del fenómeno natural denominado "Mar de Fondo", conozcan los beneficios y requisitos que deberán cumplir para su trámite y autorización. **6.-** Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de



la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de Salud del Estado, para que instruya a la Secretaría de Salud del Estado, implemente a la brevedad una campaña de fumigación en la Región del Istmo de Tehuantepec, así mismo coordine un programa de difusión para evitar la propagación del mosquito chikungunya; de la misma manera, se exhorta a los Ayuntamientos e Instituciones Educativas de todos los niveles en la zona, para que coadyuven con la Secretaría de Salud del Estado, difundan y realicen programas de descacharrización, para prevenir la propagación del mosquito chikungunya.

**7.- Asuntos Generales.-**-----

**I.-** En atención al Acuerdo número 2, aprobado en Sesión Ordinaria el veintiuno de noviembre del año dos mil trece, y atentos a que el Acta de la sesión anterior, se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Ciudadanas Diputadas y a cada uno de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, se dispensa su lectura; una vez que



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

se somete a su consideración, en votación económica **se aprueba por unanimidad.**- - - - -

II.- Enseguida, atendiendo el acuerdo número 9, aprobado el nueve de enero del año dos mil catorce, en el que se acordó remitir a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados los documentos en cartera, vía correo electrónico, y al no existir observaciones a los mismos, se instruye a la Oficialía Mayor para que realice los trámites correspondientes. Por lo que a continuación se relacionan con su Acuerdo respectivo: 1) Oficio número 354/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de mayo del año en curso, en el cual el Síndico Procurador Hacendario de Salina Cruz, Tehuantepec, solicita la expedición de un decreto que autorice la partida especial para el cumplimiento del pago de la sentencia condenatoria del expediente civil 558/2009. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**- - - - -

-2) Escrito recibido en Oficialía Mayor el once de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro y San Pablo Tequixtepec,



Huajuapán, remite la cuenta pública municipal del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.** - - -

-3) Oficio número D.G.P.L. 62-II-7-2284, recibido en Oficialía Mayor el ocho de mayo del año en curso, en el cual el Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, remite Acuerdo en el que se exhorta de manera respetuosa a los Congresos Locales de las Entidades Federativas, a modificar su marco jurídico que rige las Comisiones Locales de Derechos Humanos, para que expresamente se les faculte a recibir quejas de niñas y niños, sin necesidad de que a su nombre las formule un representante cuando se ponga en peligro su vida, libertad o su integridad física o psicológica. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.** - - -

-4) Escrito recibido en Oficialía Mayor el doce de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se**



**turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.- - - - -**

-5) Oficio número MMJ/117/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Magdalena Jaltepec, Nochixtlán, remite el Plan Municipal de Desarrollo por el periodo comprendido 2014-2016.

**Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -**

-6) Escrito recibido en Oficialía Mayor el doce de mayo del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, solicitan la revocación del mandato del Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su**

**atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.- - - - -**

-7) Oficio número OFPM/423/2015, recibido en Oficialía Mayor el doce de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su**

**atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.- - - -**





-8) Escrito recibido en Oficialía Mayor el doce de mayo del año en curso, en el cual ciudadanos del Municipio de San Miguel Chichahua, Nochixtlán, solicitan la revocación del mandato del Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.-**

-9) Escrito recibido en Oficialía Mayor el trece de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.-**-----

-10) Escrito recibido en Oficialía Mayor el trece de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Francisco Telixtlahuaca, Etlá, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.-**-----

-11) Escrito recibido en Oficialía Mayor el trece de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Putla Villa de Guerrero, Putla, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se**



**acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-12) Oficio número 453, recibido en Oficialía Mayor el trece de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Mariscala de Juárez, Huajuapán, remite iniciativa con proyecto de reforma al artículo sexto de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2015 de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-13) Oficio número 17, recibido en Oficialía Mayor el trece de mayo del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de Santa Cruz Tacahua, Tlaxiaco, solicita la revocación del mandato del Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-14) Escrito recibido en Oficialía Mayor el trece de mayo del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapán, remite el acta de sesión en la cual se acordó solicitar a esta Legislatura se emita un decreto especial en que se autorice una partida



especial para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente civil número 134/2007. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-15) Escrito recibido en Oficialía Mayor el catorce de mayo del año en curso, en el cual el ciudadano FRANCISCO VÍCTOR REYES GONZÁLEZ, denuncia al Procurador de Justicia en el Estado, con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-16) Oficio número PJE0/CJ/SE/3000/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de mayo del año en curso, en el cual la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, remite expediente administrativo en el cual se determinó que los elementos de prueba que obran en el expediente administrativo 06/2015, del índice de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura, se desprende la probable responsabilidad administrativa del Magistrado integrante del Tribunal de lo



Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado, solicitando se proceda en el ámbito de la competencia de este Honorable Congreso. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-17) Oficio número CJGEO/DGCNPL/JO2/2372/2015, recibido en Oficialía Mayor el catorce de mayo del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite copia del oficio número STyDE/SSDyPT/694/2015, suscrito por el Subsecretario de Desarrollo y Promoción Turística de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, dando cumplimiento al Acuerdo número 160 en el cual se exhortó al Ejecutivo del Estado a incluir dentro de la iniciativa de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, destine recursos específicos para el desarrollo turístico de las localidades que obtengan su denominación de Pueblo Mágico por parte de la Secretaría de Turismo Federal. **Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 160, tórnese copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.**-----

-18) Oficio número CJGEO/DGCNPL/JO2/2273/201



5, recibido en Oficialía Mayor el catorce de mayo del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite copia del oficio número STyDE/SSDyPT/693/2015, suscrito por el Subsecretario de Desarrollo y Promoción Turística de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, dando cumplimiento al Acuerdo número 161, en el cual se exhortó al Ejecutivo del Estado a incluir dentro de la iniciativa de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, destine recursos específicos para el desarrollo turístico del Pueblo Mágico de Capulálpam de Méndez. **Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 161, túrnese copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.**-----

-19) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de mayo del año en curso, en el cual el Presidente del Consejo Indígena Municipal de Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán, solicita la revocación del mandato del Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-20) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince



de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Catarina Quierí, Yautepec, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014.

**Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.-**-----

-21) Oficio número LX/3ER/OM/DPL/01377/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de mayo del año en curso, en el cual el Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado Guerrero, remite Decreto en el que se resuelve autorizar al Ciudadano Ángel Heladio Aguirre Rivero, su separación de manera definitiva del cargo y funciones de Gobernador Constitucional de dicho Estado. **Se acusa recibo de enterado, tórnese copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.-**-----

-22) Oficio número LX/3ER/OM/DPL/01391/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de mayo del año en curso, en el cual el Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado Guerrero, remite Decreto en el que se designa y nombra al ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez, como Gobernador Sustituto de dicho Estado. **Se**



**acusa recibo de enterado, tórnese copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.**-----

-23) Escrito recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de El Barrio de La Soledad, Juchitán, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-24) Oficio número TEEPJO/SG/A/1060/2015, relativo al expediente JDC/15/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de mayo del año en curso, en el cual el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, remite acuerdo de fecha catorce de mayo de dos mil quince en el que se reconduce la demanda presentada por el Presidente Municipal de Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, para efectos de que se atiendan las manifestaciones planteadas en dicha demanda. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-25) Oficio número 20/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de mayo del año en curso,



en el cual el Presidente Municipal de San José del Peñasco, Miahuatlán, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.** - - -

-26) Oficio IEEPC-OPLEO/D.G./263/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de mayo del año en curso, en el cual el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, reitera la petición en la cual solicita se dictamine y se apruebe la solicitud de emisión del Decreto de ampliación presupuestal para dar cumplimiento al expediente JL/01/2011. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 690/2014.**-----

-27) Oficio número PM/1135/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de mayo del año en curso, en el cual integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, reiteran la petición en la cual se solicita se asigne una partida presupuestal especial, la cual será destinada para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente





93/2007. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para que sea agregado al expediente número 1346/2015.**-----

-28) Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de mayo del año en curso, en el cual el Agente de Policía de San Miguel Reaguí, del Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta, remite a la Directora Ejecutiva de Sistemas Normativos Internos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, copia del acta de asamblea general extraordinaria en la cual se determinó no realizar la asamblea de elección extraordinaria para elegir concejales. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-29) Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de mayo del año en curso, en el cual el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, remite la Alerta Temprana en el caso del conflicto post-electoral del Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta, para que este Honorable Congreso en el ejercicio de sus atribuciones, revise la designación del



Administrador Municipal y coadyuve a la distención del conflicto con antelación. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política, tórnese copia de conocimiento a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.**-----

-30) Oficios números TEEPJO/SG/A/1082/2015 y TEEPJO/SG/A/1080/2015, relativos al expediente número JDCI/17/2015, recibidos en Oficialía Mayor el dieciocho de mayo del año en curso, en los cuales el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, notifica la sentencia de fecha quince de mayo del año en curso, en la que se ordena se emita el dictamen en el expediente 337 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación, en relación a la suspensión del mandato del Presidente Municipal de Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para los efectos contenidos en el Resolutivo Segundo de dicha sentencia.**-----

-31) Oficio número IOAM/DG/435/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de mayo del año en curso, en el cual el Director General del Instituto



Oaxaqueño de Atención al Migrante, remite informe con respecto a los sucesos ocurridos en el Valle de San Quintín, Baja California con respecto a los jornaleros agrícolas oaxaqueños y sus familias.

**Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios. - - -**

-32) Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de mayo del año en curso, en el cual la Encargada del Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, remite copia del Acuerdo en el cual se adhieren al Acuerdo número 391, emitido por la Legislatura de Michoacán, en el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para los efectos de que eleve una nota diplomática de protesta ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, por la violación a los Derechos Humanos de los Migrantes Mexicanos y Extranjeros que cruzan el territorio nacional y han derivado en pérdidas de vidas humanas. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.-----**

-33) Oficio número CE/SG/0318/15, recibido en



Oficialía Mayor el diecinueve de mayo del año en curso, en el cual el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, remite copia del Acuerdo mediante el cual se emite un respetuoso exhorto a las Legislaturas de las Entidades Federativas, para que armonicen sus respectivas legislaciones en materia de prevención y eliminación de la discriminación, con motivo de la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.**-----

-34) Oficio número CE/SG/0352/15, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de mayo del año en curso, en el cual el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, remite copia del Acuerdo mediante el cual se emite un respetuoso exhorto a las Legislaturas de las Entidades Federativas, para que en ámbito de sus atribuciones actualicen su legislación civil en materia de adopción plena. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**-----

-35) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinte de



mayo del año en curso, en el cual el ciudadano FRANCISCO VÍCTOR REYES GONZÁLEZ, ratifica la denuncia presentada con fecha catorce de mayo del año en curso, ampliando la misma. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**- - - - -

-36) Oficio número 0366, recibido en Oficialía Mayor el veinte de mayo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de La Reforma, Putla, remite iniciativa con proyecto de reforma de la Ley de Ingresos de dicho municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**- - - - -

-37) Oficio número ASE/OAS/0984/2015, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/032/2015, recibido en Oficialía Mayor el veinte de mayo del año en curso, en el cual el Auditor Superior del Estado, remite expediente de presunta responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos del Municipio de Santa María Apazco, Nochixtlán con respecto a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**- - - - -

-38) Oficio número ASE/OAS/0983/2015, relativo al



expediente ASE/UAJ/PRAS/031/2015, recibido en Oficialía Mayor el veinte de mayo del año en curso, en el cual el Auditor Superior del Estado, remite expediente de presunta responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos del Municipio de Santo Domingo Ingenio, Juchitán, con respecto a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-39) Oficio número ASE/OAS/0982/2015, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/030/2015, recibido en Oficialía Mayor el veinte de mayo del año en curso, en el cual el Auditor Superior del Estado, remite expediente de presunta responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos del Municipio de Ejutla de Crespo, Ejutla, con respecto a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-40) Oficio número ASE/OAS/0981/2015, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/029/2015, recibido en Oficialía Mayor el veinte de mayo del año en curso, en el cual el Auditor Superior del Estado, remite expediente de presunta responsabilidad



administrativa en contra de los servidores públicos del Municipio de San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula con respecto a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2012. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-41) Oficio número PJEO/TSJ/CJ/P/DDH/0326/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de mayo del año en curso, en el cual el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, remite el Informe Anual 2014, correspondiente a ese Poder Judicial, para la elaboración de la cuenta pública.

**Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

III.- Se da cuenta con el oficio número GEO/044/2015, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que remite Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca; se reforma el párrafo primero del apartado A y la fracción séptima de artículo 46; y se deroga la fracción trigésima primera del



artículo 47 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; así mismo se reforman las fracciones novena, del artículo 35 y trigésima séptima del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; **del cual, se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Vialidad y Transporte; de Administración de Justicia; y de Protección Ciudadana.**-----

**IV.-** con respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María del Carmen Ricardez Vela, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se crea la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Oaxaca; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Salud Pública.**-----





V.- En relación al Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya al Secretario de Turismo y Desarrollo Económico, para que de forma inmediata y a través del fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca, (FIDEAPO), sean reactivadas las actividades económicas, productivas y de inversión, en apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios, así como a las personas que dependen de la pesca ribereña y de altamar, de los Municipios afectados por los recientes efectos del fenómeno natural denominado "Mar de Fondo" suscitados en el Estado, con el objeto de que se garantice el desarrollo integral de los sectores industrial, comercial y de servicios, a través de los fondos y mecanismos correspondientes, de conformidad con las reglas de operación aplicables para su ejecución. Así mismo para que se publique de manera oportuna en medios de comunicación masiva, las reglas de operación que tenga



establecidas el FIDEAPO para la operación del programa o programas a ejecutarse, a fin de que los micro, pequeños y medianos empresarios, y personas que dependen de la pesca ribereña y de altamar, afectados por los recientes efectos del fenómeno natural denominado "Mar de Fondo", conozcan los beneficios y requisitos que deberán cumplir para su trámite y autorización; **se acusa recibo y se reserva para el Próximo Periodo de Sesiones.**-----

**VI.-** Se le da trámite al Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de Salud del Estado, implemente a la brevedad una campaña de fumigación en la Región del Istmo de Tehuantepec, así mismo coordine un programa de difusión para evitar la propagación del mosquito chikungunya; de la misma manera se exhorta a los Ayuntamientos e Instituciones Educativas de todos



los niveles en la zona, para que coadyuven con la Secretaría de Salud del Estado, difundan y realicen programas de descacharrización, para prevenir la propagación del mosco chikungunya; mismo que **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Salud Pública.**-----

**VII.- En ASUNTOS GENERALES** hace el uso de la palabra el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez.-----

-Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente para el próximo día miércoles 27 de mayo a las 11:00 horas. Se levanta la sesión siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

  
**ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE

  
**ADOLFO TOLEDO INFANZÓN**  
DIPUTADO INTEGRANTE



Gobierno Constitucional  
del  
Estado de Oaxaca  
**PODER LEGISLATIVO**  
— • • —  
S E C R E T A R I A

**ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA**  
DIPUTADO INTEGRANTE

**ZOILA JOSÉ JUAN**  
DIPUTADA INTEGRANTE

*2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca".*